

## **AVISO IMPORTANTE**

### **RESTRICCIONES SERVICIO POR PROTOCOLO ACTUACION COVID-19**

Siguiendo recomendaciones del Ministerio de Sanidad y en defensa de la Salud Pública en relación con el COVID-19, cerramos nuestras OFICINAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO temporalmente a partir del día 16 de marzo de 2020 hasta nuevo aviso. La atención a los comuneros se seguirá realizando vía telefónica, correo electrónico o página web, ya que los trabajadores continuarán prestando los servicios mínimos que sean necesarios, eliminando el contacto directo con el fin de adoptar medidas de prevención que redunden tanto en su propia salud como en la de los comuneros que nos visitan para realizar trámites.

El SERVICIO DE RIEGO (días de riego, horarios,...) seguirá con total normalidad.

#### **VIAS DE CONTACTO:**

Telefónicas: 964600869 / 609828156

Correos electrónicos: [administracion@cota220.es](mailto:administracion@cota220.es)

[info@cota220.es](mailto:info@cota220.es)

Página web: [www.cota220.es](http://www.cota220.es)

Con este sistema se pretende poder seguir ofreciendo servicios a los comuneros minimizando los riesgos de salud para todos. Iremos enviando información si se producen novedades, y actualizando la información en la página web.

**Onda, a 15 de Marzo de 2020**

**LA JUNTA DE GOBIERNO**